



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación e Innovación  
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

**Año 2023**

**Año 2023 "1983-2023 40 años de Democracia"**

C.A.B.A., 9 de septiembre de 2023

**Visto:**

- La conmemoración de 16 de septiembre "Día de los derechos de los estudiantes secundarios", el aniversario de los 40 años de Democracia, Resolución del Consejo Directivo 15-2023, Resolución del Consejo Directivo 19-2023.

**Considerando:**

- Que el 16 de septiembre del presente año se cumplen 47 (CUARENTA Y SIETE) años de la llamada "Noche de los lápices" motivo por el cual se conmemora dicha fecha como "Día del estudiante secundario".
- Que este año se celebran los 40 años del retorno de la Democracia y seguimos exigiendo Memoria Verdad y Justicia por lxs 30 mil detenidxs desaparecidxs en manos de la última dictadura cívico, militar, eclesiástica y corporativa.
- Que a lo largo de sus sesiones este Consejo Directivo ha asumido, demostrado y ratificado permanentemente su compromiso por la defensa de los Derechos Humanos y la Democracia.
- Que en el marco de los aniversarios referidos, este Consejo Directivo ha promovido diversas actividades y declaraciones en el I.S.P. "Dr. Joaquín V. González", tal como constan en los vistos de la presente Resolución.
- Que el actual contexto político de negacionismo y discursos de odio es de suma preocupación para este país y particularmente para este instituto del ámbito educativo.

**El Consejo Directivo resuelve:**

**Artículo 1°:** Incorporar a Comisión de las Jornadas por la Democracia el tratamiento de un relevamiento institucional a realizarse junto a los diferentes actores de la comunidad educativa de este instituto, acerca de lxs detenidxs y desaparecidxs del I.S.P "Dr Joaquín V. González".

**Artículo 2:** Designar en el marco de las actividades por la Democracia a desarrollarse durante el mes de septiembre del corriente año, a partir de lo trabajado en el Artículo N° 1 de la presente Resolución, aulas u otros espacios físicos de nuestra Institución Educativa para que sean identificadas con los nombres de estxs compañerxs, según los criterios que establezca la comisión junto a la comunidad educativa de este instituto.

**Artículo 3°:**Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

**Resolución del Consejo Directivo: 40/2023**